



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

RESOLUCIÓN ADOPTADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO
No. 033 REALIZADA EL 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

RES-SE-033-No.079/2020

PROYECTO REGLAMENTO DE TITULACIÓN DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES - IAEN-

Con los votos favorables de: Dr. Jhoel Escudero, en su calidad de Vicerrector, quien tiene el voto delegado del Dr. Fernando López Parra, razón por la que preside la presente sesión; Dr. Oscar Montero, Decano de la Escuela de Relaciones Internacionales; Mgs. Jorge Orbe, Decano de la Escuela de Economía Pública y Sectores Estratégicos. Mgs. Jaime Calderón, Coordinador General de Investigación. Representantes de Docentes: Dra. Lorena Herrera, quien tiene el voto delegado de la Mgs. Grace Tamayo; Mgs. Ana Marcela Paredes; Mgs. María José Narváez; y, Dr. Paúl Cisneros. Representante de Estudiantes: Pisc. Karina Parra. Representante de Servidores y Trabajadores: Abg. Mónica Flores, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Al amparo de lo dispuesto en el Art. 33 del Reglamento del Funcionamiento del Consejo Académico Universitario, luego de revisar y aprobar las observaciones planteadas al proyecto de Reglamento de Titulación, queda para segundo debate la revisión exclusiva de la redacción del Art. 14 del mismo reglamento; a fin de que se proceda a la aprobación del citado artículo y del Reglamento de Titulación del Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN-, para revisión del artículo este Cuerpo Colegiado nombró a una Comisión, integrada por: Dra. Lorena Herrera, Mgs. Jaime Calderón y Mgs. Lenin Melo, quienes realizarán una propuesta del artículo en los aspectos planteados por la Dra. Lorena Herrera y el debate de los miembros del CAU.

Dr. Jhoel Escudero Soliz
VICERRECTOR

PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

Mgs. Lenin Melo Naranjo
SECRETARIO GENERAL (E)

SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO